

JUEVES, 28 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 18

JUNTA VECINAL DE IRUZ

CVE-2016-439 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2014 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 2 de diciembre de 2015, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Iruz, 2 de diciembre de 2015.

El presidente,

Estanislao Fernández Ortiz.

2016/439

CVE-2016-439